

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

1251 *CIRCUITO DEL MOTOR Y PROMOCIÓN DEPORTIVA, S.A.U.*

Anuncio de reducción de capital social

En fecha 12 de diciembre de 2014 el Accionista único de la sociedad Circuito del Motor y Promoción Deportiva, S.A.U. acordó reducir el capital social con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital social y el patrimonio neto de la sociedad, disminuido por las pérdidas sufridas, en la cuantía global de 20.000.012,35 euros.

Dicha reducción se ha llevado a cabo mediante la disminución del valor nominal de las 13.595 acciones en que se divide el capital social de la sociedad, numeradas correlativamente de la 1 a la 13.595, ambas inclusive, fijado hasta el momento en dos mil quinientos noventa y nueve euros con sesenta y seis céntimos de euro (2.599,66 €) por acción, en la cifra de mil cuatrocientos setenta y un euros con trece céntimos de euro (1.471,13 €) por acción. De esta forma, en lo sucesivo el valor nominal de las acciones quedará fijado en mil ciento veintiocho euros con cincuenta y tres céntimos de euro (1.128,53 €).

La reducción de capital se realiza sin devolución de aportaciones, quedando fijado el nuevo capital social en la cifra de 15.342.365,35 euros, modificándose en consecuencia el artículo 7 de los Estatutos sociales.

De acuerdo con el artículo 335.a) del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital y la finalidad ya expresada del acuerdo de reducción, los acreedores no tienen derecho de oposición.

Valencia,, 9 de marzo de 2015.- El Secretario no Consejero, don Alejandro Ríos Navarro.

ID: A150009665-1